

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Alcora, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Nomedeu Aicart.—21.632.

## CINTRA APARCAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en la plaza Manuel Gómez Moreno, número 2, de Madrid, edificio Alfredo Mahou, planta 9, el próximo día, 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión de «Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima», y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de las sociedades «Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima» y «Servicios de Concesiones y Estacionamientos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, siendo esta última la absorbida, y «Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima», la absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión, de fecha 16 de mayo de 2002.

Sexto.—Otorgamientos de facultades para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los anteriores acuerdos, así como para realizar la publicación del acuerdo de fusión y el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores a los efectos de su aprobación.

El proyecto de fusión, que ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, tiene el siguiente contenido básico:

a) Los datos identificadores de las sociedades participantes son:

Primero.—«Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, plaza Manuel Gómez Moreno, número 2, edificio Alfredo Mahou, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo I4.090, sección 8.<sup>a</sup> del Libro de Sociedades, folio 86, hoja número M-53.866, inscripción 52.<sup>a</sup>

Segundo.—«Servicios de Concesiones y Estacionamientos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, plaza Manuel Gómez Moreno, número 2, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2.434, folio 171, hoja número M-42.638, inscripción 7.<sup>a</sup>

b) A partir del día 1 de enero de 2002, las operaciones de la sociedad que se extingue, «Servicios de Concesiones y Estacionamientos, Sociedad Anónima», habrán de considerarse realizadas a efec-

tos contables por cuenta de la sociedad absorbente a la que traspasa su patrimonio, «Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima».

c) No existiendo en «Servicios de Concesiones y Estacionamientos, Sociedad Anónima», titulares de acciones de clases especiales ni obligacionistas o titulares de cualesquiera otros derechos especiales distintos de las acciones, no se otorgará derecho u opción alguna al respecto en la sociedad absorbente.

d) No procediendo la intervención de expertos independientes no existen ventajas para ellos, de igual modo, que tampoco existen ventajas de clase alguna para los Administradores.

e) Por tratarse de una fusión de sociedad íntegramente participada, no existirá canje de acciones, no conllevará ampliación del capital de la sociedad absorbente, ni será necesario el informe de expertos independientes ni de Administradores sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar, que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social (plaza Manuel Gómez Moreno, número 2, edificio Alfredo Mahou), así como a obtener la entrega o envío gratuitos, del texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y de Auditores de cuentas, y en especial:

#### Proyecto de fusión.

Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades participantes, así como informes de auditoría de «Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima».

Balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2001, e informe de auditoría de «Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima».

Estatutos vigentes de las sociedades participantes. Identificación y fecha de nombramiento de los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general, por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o Administrador, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—23.391.

## CIUDAD INFANTIL MIRABAL, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para su celebración en la calle Monte Almenara, sin número, de Boadilla del Monte (Madrid), el día 22 de junio de 2002, a las diez cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día 23 de junio de 2002, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social, en el mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado y, en su caso, de las reservas voluntarias de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de dos Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa y enajenación de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reducción del capital social en la cifra de 12.020 euros, mediante la amortización de 2.000 acciones propias, números 74.001 al 76.000, ambos

inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que están en la autocartera de la sociedad. La reducción que se propone no entraña devolución de aportaciones a los accionistas al ser la propia sociedad la titular de las acciones a amortizar.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración y a cualquiera de sus miembros con cargo vigente, para elevar a públicos los acuerdos que se adopten e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Conforme establecen los artículos 48.d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, acreditando su condición de tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite inmediata y gratuitamente por correo, el texto íntegro de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y de las propuestas de acuerdo de los puntos tercero y cuarto del orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Arranz Sainz.—21.341.

## CLEPSIDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria el día 23 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en los salones del Club Valenciano de Natación, sito en la calle Camino Viejo de Carpesa a Moncada, sin número, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, del Balance, Cuentas de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Ejecución de acuerdos.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de mayo de 2002.—El Administrador.—21.608.

## COFADE, S. A.

El órgano de administración de la sociedad ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio Díaz Cañabate, 33, el día 24 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación del capital social.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el informe escrito justificativo de la propuesta de ampliación, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, Luis Álvarez López.—22.663.